## ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

La Secretaria De Educacion, procede adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y verificación de idoneidad de la hoja de vida que presenta **LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N°. 37875344 de SABANA DE TORRES para desarrollar el siguiente objeto contractual: "**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DINAMIZADORES ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**".

**1.** VERIFICACION JURIDICA

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificarán:

| REQUISITOS | REVISIÓN | |
|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE |
| DOCUMENTOS JURIDICOS | | |
| Carta de respuesta a la invitación a presentar la hoja de vida | *X* | |
| Hoja de vida personal y del SIGEP II | *X* | |
| Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de intereses | *X* | |
| Certificado Antecedentes Fiscales - Contraloría | *X* | |
| Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría | *X* | |
| Certificado de medidas correctivas. | *X* | |
| Antecedentes judiciales. | *X* | |
| Certificado no delito sexual menor de 18 años | *X* | |
| Certificado REDAM | *X* | |
| Documento Identidad. | *X* | |
| Tarjeta profesional según el caso | *N/A* | |
| RUT | *X* | |
| Examen pre-ocupacional | *X* | |
| Certificado Situación Definida o estado del mismo (según el caso) | *N/A* | |
| Acreditación de título profesional | *N/A* | |
| Acreditación de posgrado. (según el caso) | ***N/A*** | |
| Certificación de afiliación al sistema de seguridad social | *X* | |

2. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Observando la documentación aportada por **LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**, se observa los siguientes estudios realizados y la experiencia:

ESTUDIOS REALIZADOS:

- Bachiller - **INSTITUTO FORMAMACION PERSPECTIVA 15 DE DICIEMBRE DEL 2012 BARRANCABERMEJA**

EXPERIENCIA CONTRACTUAL Y/O LABORAL:

**Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015:** *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.* Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de

que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 se puede contratar para la ejecución del presento proceso con la idoneidad, es decir con la formación en BACHILLER**

Por consiguiente, **LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**, responde a las exigencias que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por esta Secretaría, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soporta el presente proceso de contratación.

Atentamente,

**LEONARDO SUAREZ SUAREZ**
Secretario de Educación de Barrancabermeja

| | Nombre del Funcionario | Firma | Fecha |
|---|---|---|---|
| Proyectó Aspectos jurídicos: | Jorge Villamizar | | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |